

APPENDIX H
Oominio Limitado del idioma Ingles Declaración de Política

El Mayo Clinic Health System se compromete a proveer igualdad de oportunidades en todos los programas y servicios a aquellas personas con dominio limitado del idioma inglés (LEP por sus siglas en inglés). El acceso al programa para las personas LEP es tratado en el Título VI del Civil Rights Act de 1964 el cual prohíbe la discriminación sobre la base de país de origen. Esta protección se afina con más detalle en Executive Order 13166. Los servicios incluyen traducción escrita e interpretación oral, a ningún costo, a las personas LEP para garantizar acceso significativo, preciso y equitativo a los programas, beneficios y actividades.

Es la política de Mayo Clinic Health System disuadir el uso de miembros de familia o amigos como intérpretes ya que esto podría violar la privacidad de la persona y revelar información confidencial y sensible. Es nuestra política informar al cliente LEP sobre su derecho a recibir los servicios de asistencia / interpretación de idioma a ningún costo para el cliente LEP. A los clientes LEP que rechazan tales servicios y que solicitan el uso de un miembro de familia o amigo, se les pedirá que firmen un documento que reconozca que esta práctica podría constituir una infracción de la confidencialidad y que ella no hará a la agencia responsable por cualquier traducción incorrecta o falta de comunicación.

Esta organización prohíbe el uso de niños menores (18 años de edad o menos) como intérpretes y no permitirá que niños menores sirvan de intérpretes bajo ninguna circunstancia.

Esta agenda supervisa los cambios demográficos y las tendencias de la población de forma anual para garantizar el conocimiento de los cambios demográficos y las necesidades de idioma en nuestra área de servicio.

Todos los sub-beneficiarios de un contrato con esta agencia están obligados a cumplir con los requisitos de la política del LEP.

Para ayudarnos a cumplir con todas las normas, reglamentos y pautas aplicables a la política de Dominio Limitado del idioma Ingles, he nombrado a

Mary Bygd **Teléfono 715 233-3644**

como Coordinador de acceso a servicios para personas con dominio limitado del idioma inglés (LEP). Les exhortamos a los clientes LEP a pedirle al Coordinador asistencia de idioma o discutir cualquier problema percibido como discriminación en el empleo o la prestación de servicios. La información sobre el proceso de resolución de quejas por discriminación está disponible a petición de usted.

	3/23/15
SIGNATURE Executive Director or Chief Executive Officer	Date Signed